



**2024. "Año del Bicentenario de la Erección  
del Estado Libre y Soberano de México"**

# PERIÓDICO OFICIAL

## *Gaceta Municipal*

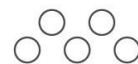
# JILOTZINGO

## CONTIGO

### SUMARIO:

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo,  
Estado de México, ha tenido a bien publicar los:  
ACUERDOS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS  
DE CABILDO DE NOVIEMBRE 2024**

**AÑO 3, TOMO I, NOVIEMBRE  
30 DE NOVIEMBRE DE 2024**



**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO**

**ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**VÍCTOR ROJAS SOLÍS**  
SINDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**KAREN HERRERA CABALLERO**  
PRIMERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**SAÚL ROJAS ROJAS**  
SEGUNDO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**ADRIANA KERMAN CERVANTES**  
TERCERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

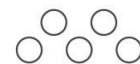
**DAVID JACOBO ROMERO**  
CUARTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**VERÓNICA ROMERO NAVARRO**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**ALBERTO OLIVARES ROJAS**  
SEXTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS**  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**ROSALBA ROJAS SOLÍS**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)





## ÍNDICE

TITULO	PAGINA
1.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (15 DE NOVIEMBRE DE 2024). -----	4
2.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (20 DE NOVIEMBRE DE 2024) -----	5
3.- ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (28 DE SEPTIEMBRE DE 2024). -----	6



ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO 001/065 EXTRA.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL C. RODRIGO PATIÑO ZARATE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA COMUNA INMOBILIARIA ARDENAS, S.A.P.I. DE C.V. SOLICITANDO AL H. AYUNTAMIENTO, LA APERTURA DE UNA SUPERFICIE DE 1,141.42 M2 UBICADO EN SENDERO DE LOS ALCANFORES, S/N, LOTE 3-A, MANZANA 40, BARRIO RANCHO BLANCO, EJIDO ESPÍRITU SANTO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, DESTINADO PARA UTILIDAD PÚBLICA (VIALIDAD), UNA DE LAS FRACCIONES RESULTANTES QUE SERÁ DE 150 M2 SE LE OTORGARÁ AL MUNICIPIO Y ESTE A SU VEZ, LO DARÁ EN DONACIÓN AL EJIDO, ESPÍRITU SANTO.

ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EN DICHA SUPERFICIE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, TODA VEZ QUE, EN DICHO SITIO, POR CUESTIONES FÍSICAS Y DE EXPLORACIÓN, CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO PARA OBTENER UN MAYOR BENEFICIO EN EL SUMINISTRO DE AGUA DE LAS ZONAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR DE MANERA JURÍDICA AL ACTO, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE APERTURA DE VÍAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 150, 151, 152 Y 153 DE LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRO QUINTO VIGENTE, YA QUE POR LA UBICACIÓN FÍSICA DEL TERRENO, PARA SU UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO REQUERIRÁ DE LA APERTURA DE UNA VÍA PÚBLICA, POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, POR LO QUE DESPUÉS DEL PROCESO SE HARÁ LA DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE UNA SUPERFICIE DE 1141.42 M2, DESTINADA A LA VIALIDAD ANTES MENCIONADA, DE IGUAL FORMA EL LOTE DE 150 M2 DE LA FRACCIÓN RESULTANTE SE LE OTORGARÁ DE IGUAL MANERA AL AYUNTAMIENTO Y ESTE A SU VEZ SE LO DARÁ AL EJIDO DE ESPÍRITU SANTO, PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO, POR LO QUE SE REQUIERE LA APERTURA DE LA VÍA PÚBLICA

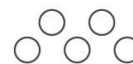


QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 002/066 EXTRA.**

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.27 FRACCIÓN III, CAPITULO CUARTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EL CUAL ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

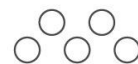
PRESIDENTA DEL CONSEJO	ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	ROSALBA ROJAS SOLÍS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
VOCAL	DAVID JACOBO ROMERO CUARTO REGIDOR
VOCAL	LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS SÉPTIMA REGIDORA
VOCAL	IRMA LORENA GONZÁLEZ ZAMORA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
VOCAL	OSCAR CASTILLO GONZÁLEZ DESARROLLO AGROPECUARIO
VOCAL	EMILIANO PÉREZ TORRES DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
VOCAL	GUSTAVO DECIGA RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL	SANTIAGO SÁNCHEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO
VOCAL	ARTEMIO GÓMEZ ROSAS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL	REYNALDO PÉREZ SÁNCHEZ COORDINADOR DE NORMATIVIDAD



QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, EN LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 003/067 EXTRA.**

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL "TEATRO XILONEN", PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DONDE RENDIRÁN PROTESTA DE LEY LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, EL DÍA LUNES 09 DE DICIEMBRE A LAS 13:30 HORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



**GACETA MUNICIPAL | VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

